

328644

2



328644

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE JARRAS", a favor de la razón social española PLÁSTICOS TA-TAY, S.A., domiciliada en BARCELONA, calle Gomis, 30-32.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la obtención de jarras.

Más concretamente, se refiere la invención a un nuevo procedimiento para fabricar jarras de vertedero, 5. provistas de labios de retención, especialmente aptas para preparar bebidas que tengan en suspensión partes sólidas, tales como hielo, limón, etc.

Hasta el presente, las jarras de material 10. plástico fabricadas por el procedimiento de soplado e inyectado, adolecían del defecto de no poderseles adap-

328644



tar de la misma pieza, un reborde con vertedero, que hiciera la función de filtro o retenedor de los productos sólidos mezclados con el líquido.

- Con este nuevo sistema de fabricación se consigue una jarra que, fabricada por el procedimiento normal de soplado, con unas operaciones de mecanización posterior, llegar a obtener un resultado perfecto, consiguiendo los labios o tabiques de retención, obtenidos de la misma pieza.
- 5.
10. El procedimiento consiste en soplar la jarra por el sistema de máquinas sopladoras ya conocidas y por medio de los moldes y materiales habituales, pero llevando este molde un noyo, el cual señala en negativo y produce al mismo tiempo una incisión, dibujando la forma de los labios vertederos, y permitiendo que éstos, posteriormente, sean recortados por medio de unas fresas especiales, dejando perfectamente perforada la superficie y con un perfecto acabado de los antedichos tabiques o labios de retención.
- 15.
20. La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíri-
- 25.

= 3 =

328644 2



tu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un procedimiento para la obtención de jarras, del tipo que presentan unos labios de retención a modo de vertedero, caracterizado esencialmente por el hecho de que las jarras se constituyen por soplado, quedando determinado en su parte superior una incisión que señala en negativo el brocal y los citados labios
10. de retención, incisión debida a un noyo existente en el molde que se usa para el soplado de dichas jarras, permitiendo, posteriormente y gracias a dicha incisión, recor-



328644

tar por medio de fresas especiales, el brocal y los susodichos labios vertederos, dejando perfectamente perforada la superficie.

5. 2. Un procedimiento para la obtención de jarras.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de 4 hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los documentos reglamentarios.

10. Madrid, a 2 JUL. 1966

P.a. - JAIMÉ ISERN
E. E.

Firmado: LUIS KEY PADILLA